

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

86**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario del Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada en el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintitrés.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Valdelaguna.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Valdelaguna en el que se propone el nombramiento de doña Leticia Sánchez Gigorro para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2010, por siete votos a favor y cero votos en contra, que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Valdelaguna a doña Leticia Sánchez Gigorro.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Alcobendas, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdelaguna, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 17 de enero de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/9.884/11)